

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

ACTA No. 4145.020.14.57.422	FECHA:	01/oct/2025
	HORA INICIAL:	01:00 pm
OBJETIVO: Realizar fortalecimiento de competencias en las entidades en salud para la implementación adecuada de los lineamientos, guías, protocolos y rutas de atención para VIH, Hepatitis B y C	HORA FINAL:	04:30 pm
	LUGAR:	Ese Norte Hospital Joaquin Paz Borrero

ASISTENTES: Jhon Edwin Mosquera Valencia- Coordinador Intra Hospitalario, Alvaro Enrique Vargas Granados- Lider programa VIH/ ITS, Paubla Andrea Lucumi Mosquera- Contratista, Leidy Ávila Rojas- contratista.

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de Quorum
2. Revisión del proceso de atención a los usuarios con VIH y Profilaxis PEP
3. Cierre y Conclusiones.

DESARROLLO:

1. Verificación de Quorum

Se realiza apertura del espacio socializando el objetivo de la asesoría en la cual, se inició la presentación de los participantes por parte de la ESE Jhon Edwin Mosquera Valencia Coordinador Intra Hospitalario, Alvaro Enrique Vargas Granados Lider programa VIH/ ITS, desde el grupo de la secretaría se realizó la presentación del grupo de contratistas Paubla Lucumi Mosquera y Leidy Ávila Rojas quien socializo el objetivo del espacio.

2. Revisión del proceso de atención a los usuarios con VIH y Profilaxis PEP

En cumplimiento del compromiso pactado durante la asistencia técnica correspondiente al mes de septiembre, se realizó el proceso de asesoría y acompañamiento con el objetivo de apoyar la actualización del documento técnico de VIH titulado: "Protocolo para

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F008	
		VERSIÓN	003

la atención integral e identificación de personas con VIH", con código PRT-PYP-07, versión 1, de agosto de 2022.

Este documento contempla aspectos clave como el alcance, definiciones, fundamentos conceptuales y la ruta de atención para personas con diagnóstico de VIH. Tras la revisión técnica realizada, se recomienda realizar actualización del documento teniendo en cuenta que, por normatividad de gestión documental, el documento ya cumple con el periodo establecido para su revisión y ajuste. También se recomienda realizar actualización del algoritmo diagnóstico, incorporando las recomendaciones más recientes de la Guía de Práctica Clínica para VIH del 2021 y la Vía Clínica para VIH del 2024.

Es fundamental que el documento adopte un enfoque integral, abarcando el proceso de atención desde sus etapas iniciales. En este sentido, se hace énfasis en la importancia de incorporar actividades de promoción y mantenimiento de la salud, incluyendo estrategias de información, educación y comunicación a la comunidad en temas de infecciones de transmisión sexual. Así mismo, se debe garantizar la distribución y entrega de preservativos, así como la implementación y fortalecimiento de las estrategias de profilaxis pre exposición (PrEP) y post exposición (PEP), dirigidas a poblaciones con riesgo sustancial de infección por VIH.

Además, promover el autotest como una herramienta complementaria en la detección temprana, así como la oferta de pruebas de tamizaje para VIH, sífilis, hepatitis B y C. El protocolo también debe incluir lineamientos para la oferta de tamizaje a casos índice siendo esta una estrategia importante para captar usuarios con el fin de derivarlos al programa PrEP; anexar el seguimiento a usuarios con ITS y a aquellos que, pese a resultados negativos, requieran vigilancia por encontrarse en situación de riesgo.

Todo el proceso debe estar enmarcado en un enfoque diferencial, que reconozca y atienda las particularidades sociales, culturales y económicas de las diversas poblaciones, teniendo en cuenta la población clave para VIH, garantizando así el acceso efectivo y equitativo a los servicios de salud.

Se realiza revisión de la atención en cuanto a la profilaxis PEP donde el jefe Jhon Edwin manifiesta contar con un Protocolo de atención integral institucional a víctimas de violencia sexual con código PRT-SMC-03 versión 1 de septiembre del 2024, el cual se encuentra actualizado sin embargo en su alcance no contempla las recomendaciones del lineamiento preliminar del ministerio donde amplía su alcance a la aplicación de la profilaxis en eventos de riesgo biológico ocupacional *"Es el contacto de membranas*

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAGT04.03.P003.F006
	ACTA DE REUNIÓN		VERSIÓN 003

mucosas, piel no intacta o exposición percutánea por herida con objeto cortopunzante por parte de un trabajador por causa o con ocasión o a consecuencia de la realización de un trabajo u oficio, con fluidos potencialmente infectantes (sangre, líquido céfalo-raquídeo, líquido sinovial, líquido pleural, líquido peritoneal, líquido pericárdico, líquido amniótico, semen y secreciones vaginales o cualquier secreción visiblemente contaminada con sangre, y que puede suponer un riesgo de infección a través de la misma)" y no ocupacional "Es el contacto de membranas mucosas, piel no intacta o exposición percutánea por herida con objeto corto punzante, sangre o fluidos potencialmente infecciosos fuera del ámbito laboral; incluye la exposición sexual sin protección, la ruptura de condón durante las relaciones sexuales, las situaciones de violencia sexual; la exposición parenteral en personas que comparten agujas o jeringas para la inyección de sustancias psicoactivas, medicamentos o la realización de tatuajes; perforaciones corporales con material no estéril o reusado; la exposición de mucosas a fluidos potencialmente infecciosos, pinchazos accidentales o mordeduras humanas.", se recomienda realizar adopción/adaptación del lineamiento, al igual que realizar socialización del mismo, en este mismo sentido cuando se nombre la profilaxis PEP en el procedimiento de VIH se remita al documento adoptado.

Cierre y Conclusiones.

En conclusión, la actualización del protocolo no solo responde a un requerimiento normativo, sino que representa una oportunidad estratégica para mejorar la calidad de la atención, fortalecer las capacidades institucionales y avanzar en el control de la epidemia de VIH con un enfoque preventivo, participativo y basado en la evidencia; se destaca la total disposición de sus referentes en la mejora continua.

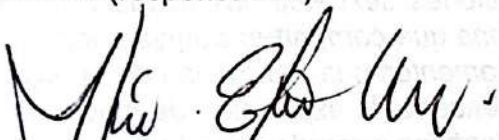
OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones): El personal de la institución completa una encuesta de satisfacción con el objetivo de evaluar el desempeño del equipo de profesionales contratistas, durante la asistencia técnica. Esta herramienta permite obtener retroalimentación valiosa sobre la calidad del servicio brindado y el impacto de las intervenciones realizadas.
 Link: https://docs.google.com/forms/d/1Z5L6Wlti4UiJeRWDbICREvXV3OpOC339NrTWiQ6QUbc/viewform?edit_requested=true

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Elaborar el acta	Paubla Lucumi	01/oct/2025
Gestionar las recomendaciones realizadas	Alvaro Vargas Jhon Edwin Mosquera	27/mar/2026

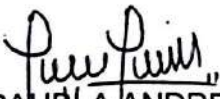
Firmas (responsables)



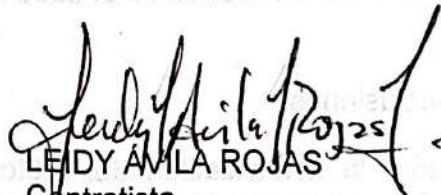
JHON EDWIN MOSQUERA VALENCIA
 Coordinador Intra Hospitalario
 Hospital Joaquín Paz Borrero



ALVARO ENRIQUE VARGAS GRANADOS
 Líder programa VIH/ ITS
 Hospital Joaquín Paz Borrero



PAUBLA ANDREA LUCUMI MOSQUERA
 Contratista
 Secretaria de Salud Distrital



LEIDY ÁMILA ROJAS
 Contratista
 Secretaria de Salud Distrital

NOTA: Se anexa registro fotográfico conformado por un (1) folio.

Elaboró: Paubla Andrea Lucumi Mosquera. – Contratista

EVIDENCIAS
ASESORIA ESE NORTE
ACTA 4145.020.14.57.422



Fuente: Realizar fortalecimiento de competencias en las entidades en salud para la implementación adecuada de los lineamientos, guías, protocolos y rutas de atención para VIH, Hepatitis B y C.

Fecha: 01/oct/2025 Hora Inicial: 01:00 pm, Hora final 04:30 pm